



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 13 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200002100	Ejecutivo	Avelina Oñate Salinas	Mario Alfonso Cuadrado Cuadrado, Viviana Carolina Vives Gutierrez	03/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
20621408900120200012300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Kelli Yohana Roper Bayona	03/03/2021	Auto Decide - Correccion De Auto
20621408900120200015500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Senith Ardila Contreras	03/03/2021	Auto Niega - Niega Seguir Adelante La Ejecución
20621408900120200016100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Yulie Andrea Mora Jimenez	03/03/2021	Auto Decide - Emplazamiento Del Demandado
20621408900120200015400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	David Enrique Guzman Palencia	03/03/2021	Auto Niega - Niega Seguir Adelante La Ejecución
20621408900120200004600	Ejecutivo	Fabian Muñoz Rueda	David Javier Perez Soto	03/03/2021	Auto Niega - Niega Emplazamiento Del Demandado
20621408900120200005700	Ejecutivo	Heidy Patricia De La Hoz Vega	Zorany Gnecco Ortiz	03/03/2021	Auto Reconoce Personería

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

637b455b-0806-4906-a09c-8a92c761e0c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 13 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200010100	Ejecutivo	Oscar Andres Calvo Areyanes	Lester Marina Vergara Ortega	03/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20621408900120200009400	Ejecutivo	Oscar Andres Calvo Areyanes	Wilson Enrique Moron Lopez	03/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20621408900120200013600	Ejecutivo	Oscar Andres Calvo Areyanes	Yulmi Perez Florez	03/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120210000600	Ejecutivo	Victor Armando Zuleta Aroca	Alvaro Rios Rojas	03/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120200015800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Claireth Consuleo Morillo Mejia	03/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
20621408900120200017500	Ordinario	Paola Andrea Rincon Royero	La Equidad Seguros Generales , Milson Overnel Rangel Sanchez	03/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20621408900120200000500	Verbal	Coomulpemu	Omaira Arevalo Casadiegos, Jose Apolinar Jimenez	03/03/2021	Auto Reconoce - Poder Para Actuar

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

637b455b-0806-4906-a09c-8a92c761e0c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 13 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120190007400	Verbal	Esneider De Jesus Marin Mora	Gustavo Adolfo Quintero Araujo	03/03/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

637b455b-0806-4906-a09c-8a92c761e0c2